

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO
NÚMERO LPN-O-DCAGI-SC-024/15**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula Décimo Quinta.- Entrega, Verificación y Finiquito de "La Obra" del contrato LPN-O-DCAGI-SC-024/15

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del día 18 de febrero de 2016, en Sala de Juntas de la Dirección Corporativa de Infraestructura, ubicado en Av. 602 No. 161 Col. Zona federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, México, D.F.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de GACM, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. Ing. Carlos Fernando Salinas Falero, Residente; y por Construcciones Aldesem, S.A. de C.V., en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el C. Arq. Juan Manuel Cortés Aragón Superintendente de Obra.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos de:

"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PLATAFORMAS PARA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA PARA LA PISTA No.2 (DOS) DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
LPN-O-DCAGI-SC-024/15	\$ 5,038,656.00
-	\$ -
-	\$ -
Importe total contratado	\$ 5,038,656.00




Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
N/A	N/A	N/A	\$ -
N/A	N/A	N/A	\$ -
N/A	N/A	N/A	\$ -
Importe Total Ajuste de Costos			-

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
LPN-O-DCAGI-SC-024/15	14 de mayo de 2015	27 de junio de 2015	14 de mayo de 2015	27 de junio de 2015	45 días naturales
-	--	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deducciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
LPN-O-DCAGI-SC-024/15	1 (UNO)	Del 14 de mayo al 27 de junio de 2015	\$5,038,656.00	\$25,193.28	\$4,066,195.40	PAGADA
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Importe Total de Estimaciones			\$5,038,656.00	\$25,193.28	\$4,066,195.40	

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA
RESIDENCIA DE OBRA**

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deducciones	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones		N/A	N/A	N/A	-

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato LPN-O-DCAGI-SC-024/15 ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Copia contrato de obra debidamente firmado		Anexo 1
2	Factura por anticipo del 30% del monto total del contrato		Anexo 2
3	Escrito de entrega de fianzas y copia de fianza de cumplimiento y anticipo		Anexo 3
4	Nombramiento de superintendente de obra		Anexo 4
5	Instrucción para la ejecución de los trabajos en pista 3		Anexo 5
6	Notificación del inicio de los trabajos y suministro		Anexo 6
7	Copia de números generadores soporte de la estimación.		Anexo 7
8	Certificados de calidad de los materiales utilizados.		Anexo 8
9	Escrito de aceptación de los trabajos por parte del equipo de exploración, geotecnia y residencia de obra.		Anexo 9
10	Caratulas de estimaciones debidamente firmadas.		Anexo 10
11	Factura de estimación 1		Anexo 11

12	Comprobante de emisión de pago de estimación por parte de GACM.		Anexo 12
13	Comprobante de depósito por parte de la contratista.		Anexo 13
14	Planta general del polígono con la ubicación de cada uno de los accesos y bahías ejecutados.		Anexo 14
15	Acta entrega provisional de los trabajos ejecutados.		Anexo 15
16	Notificación de cambio de dirección fiscal.		Anexo 16
17	Notificación de cambio de superintendente		Anexo 17
18	Fianza de vicios ocultos		Anexo 18

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la **Residencia de Obra de la Subdirección de Obra de GACM** y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto "EL CONTRATISTA" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir consistente en Póliza de Fianza de vicios ocultos, No. 8828 0651 00000 0000 expedida por Chubb de México Compañía Afianzadora S.A. de C.V.

POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ing. Carlos Fernando Salinas Falero
Residente.

POR "EL CONTRATISTA"



Arq. Juan Manuel Cortés Aragón
Superintendente de Obra